

ACTA DE INSPECCION

D^a [REDACTED], Inspectora del Consejo de Seguridad Nuclear,

CERTIFICA: Que se personó el día dos de diciembre de dos mil diez en el "MUSEO NACIONAL DEL PRADO, sito en el [REDACTED] en Madrid.

Que la visita tuvo por objeto inspeccionar una instalación radiactiva de tercera categoría, ubicada en el emplazamiento referido, destinada a radiografía industrial, cuya última modificación (MO-7) fue concedida por Consejería de Economía y Consumo de la COMUNIDAD DE MADRID, con fecha 21 de agosto de 2007.

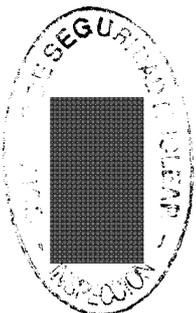
Que la Inspección fue recibida por D^a [REDACTED] y D^a [REDACTED] supervisora de la instalación, en representación del titular, quienes aceptaron la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.

Que los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

Que de las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:

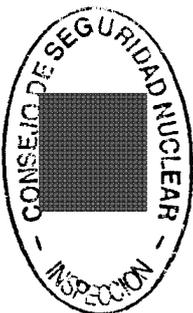
DEPENDENCIAS - EQUIPOS

- Las dependencias de la instalación donde se realizan las radiografías y almacenan los equipos se encuentran en una zona que dispone de control de acceso limitado al personal autorizado; con una primera puerta señalizada como "zona vigilada" y una segunda puerta de acceso al bunker señalizada como "zona de acceso prohibido"; ambas puertas





- Dentro del bunker se encontraban los equipos descritos autorizados en la especificación 7ª y que corresponden a:
 - 1 equipo de Rayos X , modelo: 
– 160 Kv max. (nº 531536). _____
 - 1 equipo de Rayos X  modelo  de 50 Kv max (nº6719). _____
 - 1 equipo de Rayos X , modelo  nº 6305/4096). _____
 - 1 espectrómetro , modelo  con una fuente de Am-241 de 20 mCi de fecha 1-15-79 (n/s 3453). _____
- Según se manifiesta en el curso del último año únicamente se ha utilizado el primer equipo descrito (Modelo  el resto de los equipos han permanecido almacenados dentro del bunker; el espectrómetro (con fuente de Am-241) se encuentra fuera de uso. _____
- El día de la inspección se puso en funcionamiento el equipo  seleccionando las condiciones habituales de uso: 40 Kv – 10 mA midiéndose unas tasas de dosis de fondo detrás de la puerta, en el en el puesto del operador y en las zonas colindantes. _____
- El equipo dispone de llave para su puesta en funcionamiento, custodiada por el personal autorizado. _____
- Los sistemas de seguridad se encontraban operativos, comprobándose que con la puerta abierta, no se pueden emitir Rayos X y con el equipo en funcionamiento, al abrir la puerta se corta la emisión de Rayos X. _____
- Dispone de señalización encima de la puerta indicando el estado del equipo (verde/amarillo/rojo = parado/preparado/emisión de RX) así como señalización en la consola (luz roja parpadeando con emisión de rayos X), todas ellas operativas el día de la inspección. _____
- Según se manifiesta dentro del bunker disponen de un dispositivo sensor de movimientos enclavado con el funcionamiento del equipo. _____
- Dentro del bunker disponen de una seta de parada de emergencia. _____
- Estaban disponibles dos equipos para la detección y medida de la radiación, en estado operativo; uno portátil de marca  y otro instalado en la pared donde se encuentra el puesto de control de

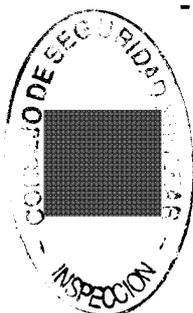


marca [REDACTED] (n/s 700276); última calibración corresponde a la realizada en el [REDACTED] el 19-04-09 [REDACTED]; estaba disponible el certificado correspondiente. _____

- Según se manifiesta realizan revisiones de los parámetros de seguridad periódicamente. _____
- Según se manifiesta en el curso del último año el equipo se ha utilizado una media de 1 a 2 veces por semana siempre dentro del bunker. _____

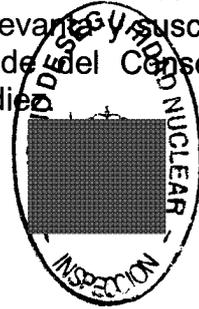
DOCUMENTACION - PERSONAL

- Estaba disponible el Diario de Operaciones de la instalación relleno y actualizado, con los datos de uso del equipo. _____
- Disponen de un contrato con [REDACTED] para la revisión de todos los equipos dos veces por año, así como el control de hermeticidad de la fuente de Americio; estaban disponibles los certificados emitidos para estos controles últimos de fecha: 20-05-2010. _____
- Disponen de un total de tres licencias de supervisor, y dos de operador, en vigor. D [REDACTED] realiza labores de "ayudante de radiografía". _____
- Todo el personal realiza revisiones médicas anuales en [REDACTED] _____
- Disponen de un total de 5 TLDs de solapa procesados por [REDACTED] a nombre de las personas con licencia. Últimas lecturas disponibles corresponden al mes de octubre 2010 y acumuladas, valores no significativos. _____
- Han enviado el informe anual correspondiente al las actividades del año 2009 (registro de entrada al CSN: 07-04-2010). _____
- La inspección informó sobre la obligación de incorporar la Instrucción IS-18 (BOE nº 92 de 16-04-08) "sobre los criterios para la notificación de sucesos e incidentes radiológicos en instalaciones radiactivas", al Plan de Emergencia. _____





Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 (reformada por Ley 33/2007) de creación del Consejo de Seguridad Nuclear; la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear; el RD 1836/1999 (modificado por RD 35/2008) por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas; el RD 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Madrid y en la Sede del Consejo de Seguridad Nuclear a quince de diciembre de dos mil diez



TRÁMITE. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del RD 1836/1999, se invita a un representante autorizado del “**MUSEO DEL PRADO**”, en Madrid, para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

